



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 405.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 9 de junio de 2026

VISTO: El memorándum VMRE/DGPM/DFR/ N.º 64/2026 del 25 de mayo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para asistir al 56º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a las actividades en Conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, que se llevarán a cabo del 22 al 25 de junio de 2026, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 - Pasajes y 232 - Viáticos del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

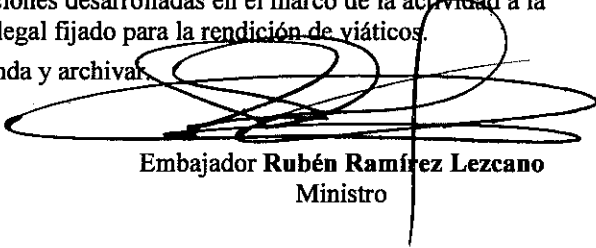
Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	Fecha	Actividades	Destino
Embajador Víctor Verdún, C.I.: 991.923, Cargo: Viceministro de Relaciones Exteriores.	22 al 25 de junio de 2026	56º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las actividades en Conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826	Ciudad de Panamá, República de Panamá
Ministra Nimia da Silva Boschert, C.I.: 728.750, Cargo: Directora General de Política Multilateral.	22 al 24 de junio de 2026	56º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)	
Tercer Secretario Juan Alfredo Piris Garcete, C.I.: 4.822.142, Cargo: Funcionario del Viceministerio de Relaciones Exteriores.	22 al 25 de junio de 2026	56º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las actividades en Conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826	
Director de Asuntos Administrativos y Técnico Américo Cajés, C.I.: 688.950, Cargo: funcionario del Viceministerio de Relaciones Exteriores.	22 al 25 de junio de 2026	56º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las actividades en Conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826	

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.

Art. 3º Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, dentro del plazo legal fijado para la rendición de viáticos.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro